

INFORME DEL COMISARIO

por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

ECORESA S.A.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Accionistas de Ecoresa S.A. sobre el desempeño de la gerencia durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014. El informe se divide en dos partes: la primera describe el desempeño de la gerencia en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, y la segunda describe el estado de los negocios de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

El presente informe se divide en dos partes: la primera describe el desempeño de la gerencia en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, y la segunda describe el estado de los negocios de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

ECOLOGIA & RECICLAJE ECORESA S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Accionistas de Ecoresa S.A. sobre el desempeño de la gerencia durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014. El informe se divide en dos partes: la primera describe el desempeño de la gerencia en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, y la segunda describe el estado de los negocios de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

El presente informe se divide en dos partes: la primera describe el desempeño de la gerencia en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, y la segunda describe el estado de los negocios de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

El presente informe se divide en dos partes: la primera describe el desempeño de la gerencia en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, y la segunda describe el estado de los negocios de la empresa al 31 de diciembre del 2014.

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de
ECORESA S.A.**

1. He revisado el estado de situación financiera de **ECORESA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. Consecuentemente no efectúe una auditoría y por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. Al 31 de diciembre del 2014, las operaciones de la Compañía **ECORESA S.A.** corresponden fundamentalmente a la venta de servicios de gestión con residuos, a los precios y bajo condiciones establecidas con dichas entidades relacionadas.
4. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros mencionados en el párrafo 1, no presenten razonablemente la situación financiera de **ECORESA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
5. Basado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario, cumplí con las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

ECORESA S.A. - Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

- a) Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de **ECORESA S.A.**, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a tales resoluciones, así como a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
 - b) Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.
 - c) Verifique que las cifras presentadas en los estados financieros surgen del sistema de contabilidad el cual cumple con un adecuado proceso que permite identificar, reunir, analizar, calcular, clasificar, registrar, resumir e informar las transacciones contables y dichas transacciones han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)..
6. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de **ECORESA S.A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente


Ing. Tatiana Cabezas
Registro CPA. No. 1771
C.C. 1713696795